

RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN

PROTECCIÓN ANIMAL, MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL – BPIN 202300000000139

Ejecución vigencia 2024

1. Antecedentes y Justificación

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es una entidad nacional adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, encargada de diseñar y ejecutar estrategias para prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos que afectan la producción pecuaria, pesquera, aviar y acuícola de Colombia.

En su misión institucional, el ICA establece programas de prevención y control de enfermedades que afectan la producción pecuaria, como fiebre aftosa, tuberculosis, brucelosis, peste porcina clásica y Newcastle, entre otras, de importancia económica y social. Adicionalmente, el ICA ejerce control técnico sobre la producción y comercialización de insumos pecuarios y material genético animal para garantizar la sanidad y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.

Este proyecto se fundamenta en leyes y normativas que incluyen la Ley 101 de 1993 (Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero), el Decreto 1498 de 2008, la Ley 1753 de 2015, entre otras. Estas normativas establecen las responsabilidades del ICA en la protección de la sanidad y la producción agropecuaria del país.

Asimismo, este proyecto contribuye al Plan Nacional Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” a través del punto 3. **Derecho Humano a la Alimentación-DHA**, con la prevención, control y erradicación enfermedades y la inocuidad agroalimentaria contribuye como proyecto a la política agropecuaria nacional en el ámbito de la Reforma Rural Integral, con el establecimiento de medidas para la sanidad y la inocuidad del sector agropecuario, aspecto fundamental contenido en el Derecho Humano a la Alimentación consignado PND.

En este sentido las políticas, planes, programas y proyectos de naturaleza sanitaria y fitosanitaria establecidas aportan herramientas al Instituto para que apoye al sector agropecuario y potencialicen la producción nacional impactando directamente a la producción de más y mejores alimentos en condición de sanidad e inocuidad desde la producción primaria agropecuaria y su acceso a mercados internacionales, implementando la directriz del Gobierno que considera el impulso al campesinado como pilar de la “potencia mundial de la vida”, contribuyendo en el INDICADOR DE PRIMER NIVEL: **Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la alimentación** ítem 3. En materia de adecuación de los alimentos y el **catalizador: A. Disponibilidad de Alimento**
1. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.

Justificación

El proyecto es esencial para el desarrollo sostenido del sector agropecuario en Colombia, ya que contribuye a la prevención, vigilancia y control de riesgos sanitarios que afectan tanto a la salud animal como a la salud pública. Las acciones contempladas incluyen la prevención y control de enfermedades animales, el fortalecimiento del sistema de inocuidad de los alimentos de origen pecuario, y la gestión para mantener la admisibilidad sanitaria de productos en mercados internacionales.

La importancia del proyecto radica en su capacidad para:

- Proteger la salud pública y animal mediante la prevención y control de enfermedades.
- Mejorar la inocuidad de los alimentos de origen animal.
- Garantizar la competitividad y sostenibilidad del sector pecuario.
- Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Fomentar el comercio seguro de productos agropecuarios.

El ICA, mediante su estructura organizacional y con el apoyo de diversas Direcciones Técnicas, coordina y supervisa labores de vigilancia epidemiológica para mantener zonas libres de enfermedades y proporcionar información oportuna para la toma de decisiones.

Asimismo, el ICA juega un rol fundamental como conducto facilitador del comercio internacional de los productos pecuarios colombianos, mediante la certificación de los mismos, además emite los conceptos técnicos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos. También ejerce el control técnico sobre las importaciones de animales y productos de origen animal, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y otros factores de riesgo que puedan afectar el estatus sanitario del país.

Este proyecto también responde a la necesidad de contar con laboratorios de análisis y diagnóstico que puedan identificar y confirmar la presencia de enfermedades y agentes contaminantes, verificando la calidad de los insumos agropecuarios y desarrollando tratamientos cuarentenarios. Además, se busca fortalecer el sistema cuarentenario del país y mejorar continuamente los procesos técnicos y científicos, adoptando nuevas tecnologías y metodologías analíticas que respondan a las condiciones cambiantes del entorno, como el cambio climático y el aumento de intercambios comerciales.

2. Objetivo General

Disminuir la probabilidad de pérdida del estatus sanitario del país. Este objetivo se busca alcanzar manteniendo 25 zonas libres de enfermedades animales durante el periodo 2024-2027.

2.1 Objetivos Específicos

- i. Incrementar la capacidad de respuesta misional en temas sanitarios.
- ii. Mejorar la capacidad misional del instituto.

3. Descripción

El Proyecto **Protección animal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de enfermedades en la producción primaria nacional**, identificado con el código BPIN No. 202300000000139, está formulado y estructurado para ejecutarse desde la vigencia 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, con un costo total vigente de \$ 522.989.069.196¹.

A continuación, se relacionan los objetivos específicos y productos que conllevan su cumplimiento:

- **Incrementar la capacidad de respuesta misional en temas sanitarios:** Implementar programas institucionales para mantener la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria. Aumentar la capacidad para mejorar la oportunidad en los resultados de análisis y diagnóstico sanitario y la admisibilidad de productos pecuarios en el exterior. Lo anterior se logrará mediante productos como el servicio de prevención y control de enfermedades, documentos normativos, y el servicio de análisis y diagnóstico sanitario y fitosanitario.
- **Mejorar la capacidad misional del instituto:** Adecuar los laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad; autorizar organismos de inspección y laboratorios externos; expedir registros para productos nuevos y realizar auditorías de seguimiento; y desarrollar planes de vigilancia y monitoreo de resistencia a antimicrobianos y de residuos de medicamentos veterinarios. Lo anterior se logrará mediante productos como el servicio de certificación en buenas prácticas agropecuarias, servicio de certificaciones sanitarias, y el servicio de registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios.
- **Fortalecer la infraestructura y dotación del instituto:** Mejorar las condiciones de trabajo y crear un entorno más cómodo y eficiente para los funcionarios y contratistas, aumentando la productividad y satisfacción laboral. Asimismo, mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Lo anterior se logrará mediante productos como la adecuación de laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad.
- **Fortalecer la implementación de la gestión del conocimiento del personal del instituto:** Mejorar la capacitación y desarrollo profesional para proveer a los funcionarios y contratistas con oportunidades continuas de aprendizaje y desarrollo, asegurando que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva y adaptarse a cambios y nuevos desafíos. Lo anterior se logrará mediante productos como el servicio de educación informal para la gestión administrativa.

Las áreas responsables de la ejecución del proyecto son la Subgerencia de Protección Animal, la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, la Subgerencia de Protección Fronteriza,

¹ El valor total del proyecto está sujeto a variaciones en la asignación definida en el Presupuesto General de la Nación anualmente.

la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Tecnologías de la Información. La población objetivo abarca a los productores agropecuarios, instituciones de investigación, organismos de control y consumidores en general, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al mejoramiento del estatus sanitario del país.

4. Esquema de Financiación

A continuación, se muestra el esquema de financiación del Proyecto de Inversión "Protección Animal, Mejoramiento de la Inocuidad, Prevención y Control de Enfermedades en la Producción Primaria Nacional":

Vigencia	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Compromisos	% Obligaciones
2024	\$103.055.749.813	\$98.314.226.550,19	\$91.442.959.279,90	\$84.480.914.855,15	95%	89%
2025	\$101.267.243.093					
2026	\$156.978.853.025					
2027	\$161.687.223.265					
Total	\$522.989.069.196	\$98.314.226.550,19	\$91.442.959.279,90	\$84.480.914.855,15	95%	89%

Avance costos por actividad vigencia 2024

PRODUCTO/ ACTIVIDAD	Obligado 2024
Documentos de lineamientos técnicos	\$ 397.359.675,81
Definir el alcance del documento	\$ 73.336.032,82
Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada	\$ 125.343.805,09
Identificar grupos de valor a los que estará dirigido	\$ 73.336.032,82
Realizar consulta con expertos	\$ 125.343.805,09
Documentos normativos	\$ 403.061.916,00
Formular documentos normativos y de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)	\$ 178.295.260,77
Recibir solicitudes de interesados en procesos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria para verificar requisitos y lineamientos de negociación	\$ 224.766.655,23
Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	\$ 225.564.566,00
Ejecutar acciones de auditoría a las obras adecuadas	\$ 20.505.869,64
Ejecutar obras de adecuación de espacios físicos para el funcionamiento de los laboratorios	\$ 205.058.696,36

PRODUCTO/ ACTIVIDAD	Obligado 2024
Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad con mantenimiento	\$ -
Ejecutar obras de mantenimiento de espacios físicos para el funcionamiento de los laboratorios	
Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	\$ 29.876.708.798,97
Acreditar pruebas de laboratorio según estándares vigentes	\$ 5.916.487.814,71
Actualizar y fortalecer las cualidades técnicas en la aplicación de nuevos métodos diagnósticos para optimizar la calidad de los análisis realizados	\$ 1.475.633.976,89
Entregar resultados de laboratorio confiables y oportunos	\$ 3.113.922.380,59
Realizar los análisis y diagnósticos requeridos en los laboratorios	\$ 14.921.483.199,96
Recibir y radicar muestras para análisis y diagnóstico	\$ 4.449.181.426,83
Servicio de autorización de organismos de inspección	\$ 13.242.163,00
Expedir registro de Autorización de Organismos de Inspección	\$ 4.414.054,33
Realizar convocatoria para habilitación a médicos veterinarios como inspectores autorizados	\$ 4.414.054,33
Realizar visitas de inicio y seguimiento Organismos de Inspección Autorizados	\$ 4.414.054,33
Servicio de autorización laboratorios externos	\$ 250.757.425,00
Realizar convocatoria pública para autorización de laboratorios.	\$ 53.794.245,46
Realizar revisión documental de aplicantes y programar visitas de auditoría	\$ 1.679.320,88
Realizar visitas de auditoría para seguimiento de autorización de laboratorios	\$ 123.076.643,46
Realizar visitas para autorización de laboratorios	\$ 72.207.215,20
Servicio de autorizaciones sanitarias y de inocuidad - Predios con ASI con visita de IVC	\$ 282.997.660,00
Planear visitas de IVC predios autorizados	\$ 145.717.517,88
Realizar visitas de IVC predios autorizados	\$ 137.280.142,12
Servicio de certificación en buenas prácticas agropecuarias	\$ 476.315.957,00
Programar y realizar auditoría para certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias	\$ 164.314.650,17
Programar y realizar visitas de IVC a predios certificados en BPG	\$ 312.001.306,83
Servicio de certificación en normas de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM	\$ 22.841.819,00
Realizar auditorías para certificación en BPM	\$ 13.705.091,40
Visitas de IVC a empresas certificadas en BPM	\$ 9.136.727,60
Servicio de certificaciones sanitarias	\$ 959.575.254,64
Expedir certificación de predios, granjas y compartimentos libres	\$ 312.268.411,53
Realizar Tuberculinización o toma de muestras	\$ 555.050.951,34
Realizar visitas de verificación a predios o compartimentos	\$ 92.255.891,78
Servicio de control - a la movilización de animales	\$ 10.341.729.447,00
Controlar la movilización de animales y subproductos en puestos de control sanitario	\$ 626.431.589,46

PRODUCTO/ ACTIVIDAD	Obligado 2024
Expedir Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales (GSMI)	\$ 9.177.717.068,98
Expedir licencias zoosanitarias para concentraciones animales (Ferias exposiciones, eventos de coleos, subastas, remates, entre otros)	\$ 537.580.788,56
Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios	\$ 1.641.566.727,25
Certificar los productos agropecuarios exportados	\$ 718.979.100,05
Implementar procesos de facilitación del comercio internacional en la exportación de productos agropecuarios	\$ 712.820.653,94
Realizar Control a los productos agropecuarios exportados	\$ 209.766.973,26
Servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios	\$ 1.701.447.037,13
Certificar los productos agropecuarios importados	\$ 982.202.374,70
Implementar procesos de facilitación del comercio internacional en la importación de productos agropecuarios	\$ 375.292.833,01
Realizar Control a los productos agropecuarios importados	\$ 343.951.829,42
Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	\$ 1.720.728.080,92
Diseñar Estrategias De Comunicación De Riesgos Sanitarios Y Fitosanitarios	\$ 299.388.884,63
Producir y divulgar información institucional de MSF a través de medios de comunicación externos e internos.	\$ 1.421.339.196,29
Servicio de prevención y control de enfermedades (Producto principal del proyecto)	\$ 26.092.643.829,14
Aplicar el proceso Administrativo Sanitario PAS	\$ 775.046.622,05
Atender focos de enfermedades animales	\$ 20.123.821.677,63
Indemnizar o compensar a propietarios de animales positivos sacrificados	\$ 1.665.042.994,89
Realizar la vacunación contra EEV	\$ 2.305.454.105,02
Supervisar la vacunación contra enfermedades animales	\$ 1.223.278.429,55
Servicio de registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	\$ 1.004.932.807,20
Expedir registro a empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	\$ 476.450.561,37
Realizar visitas de IVC a empresas registradas como importadoras, productoras y comercializadores de insumos veterinarios	\$ 528.482.245,83
Servicio de registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios - IVC y uso seguro de medicamentos	\$ 1.799.013.498,50
Diseñar y ejecutar planes de muestreo para verificación de la calidad de insumos veterinarios	\$ 192.133.145,24
Diseñar y ejecutar planes de vigilancia y monitoreo para Resistencia a Antimicrobianos	\$ 529.936.772,62
Diseñar y ejecutar planes subsectoriales de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos	\$ 227.104.933,03
Estudiar la información para el otorgamiento de licencia de ventas o registro a productos.	\$ 350.180.372,11
Expedir registros para productos nuevos	\$ 276.573.610,06
Modificar registros de productos	\$ 223.084.665,44

PRODUCTO/ ACTIVIDAD	Obligado 2024
Servicio de seguimiento - a actividades de Extensión Sanitaria Pecuaria	\$ 2.823.501.880,94
Atención a productores con extensión agropecuaria sanitaria	\$ 537.255.195,96
Realizar eventos de extensión rural sanitaria	\$ 2.286.246.684,98
Servicio de seguimiento - a actividades de Inspección Vigilancia y Control de Bienestar Animal	\$ 2.388.726.738,40
Realizar auditorías para certificación en Bienestar Animal	\$ 1.024.427.558,54
Visitas de IVC a predios certificados en Bienestar Animal	\$ 1.364.299.179,85
Servicio de trazabilidad animal implementados	\$ 6.797.850.040,00
Desarrollar los modelos conceptuales para la trazabilidad de las especies animales	\$ 596.939.094,87
Desarrollar la interoperatividad de los subsistemas con los demás agentes	\$ 351.400.691,82
Prestar los servicios asociados a los subsistemas	\$ 5.849.510.253,30
Servicio de vigilancia epidemiológica veterinaria	\$ 2.222.393.958,00
Atender sospechas de enfermedades	\$ 1.053.222.441,54
Auditorías realizadas para certificación en Bienestar Animal	
Diseñar y ejecutar estudios de prevalencia o ausencia de enfermedades en animales (muestreos)	\$ 660.090.984,69
Formalizar sensores epidemiológicos	\$ 509.080.531,77
Total	\$ 91.442.959.279,90

Fuente: SIIF Nación

Avance focalización

- Seguridad alimentaria

Categoría	Año	Producto	Valor vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Calidad e inocuidad de los Alimentos	2024	Servicio de certificación en buenas prácticas agropecuarias	\$513.752.000	\$478.235.025	\$476.315.957	\$ 476.315.957

- Construcción de paz

Categoría	Año	Producto	Valor vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Reforma Rural Integral -1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	2024	Servicio de seguimiento - a actividades de Extensión Sanitaria Pecuaria	\$ 83.800.000	\$ 63.503.209	\$ 63.503.209	\$ 63.503.209

- **Equidad de la mujer**

Categoría	Año	Producto	Valor vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
1. Autonomía económica y acceso a activos	2024	Servicio de seguimiento - a actividades de Extensión Sanitaria Pecuaria	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000

- **Tecnologías de información y comunicaciones**

Categoría	Año	Producto	Valor vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Infraestructura /Hardware	2024	Servicio de Trazabilidad Animal Implementados	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00
		Servicio de Analisis Y Diagnostico Sanitario Fitosanitario Y De Inocuidad	\$257.000.000,00	\$257.000.000,00	\$160.000.000,00	\$160.000.000,00
		Servicio de Control A La Movilización Animal	\$300.000.000,00	\$300.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		Servicio de Control Y Certificación A Las Importaciones De Productos Agropecuarios	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
		Servicio de Divulgación Del Riesgo Sanitario Y Fitosanitario	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00
		Servicios de Control Y De Certificación A Las Exportaciones De Productos Agropecuarios	\$125.000.000,00	\$125.000.000,00	\$125.000.000,00	\$125.000.000,00
		Servicio de Registro De Empresas Productoras Importadoras Y Comercializadoras De Insumos Veterinarios	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00
		Servicio de Prevención Y Control De Enfermedades	\$252.627.177,00	\$252.627.177,00	\$252.627.177,00	\$252.627.177,00
Total			\$ 1.359.627.177	\$ 1.359.627.177	\$ 962.627.177	\$ 962.627.177

Categoría	Año	Producto	Valor vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Servicios	2024	Servicios De Control Y De Certificación A Las Exportaciones De Productos Agropecuarios	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Categoría	Año	Producto	Valor vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
		Servicio De Registro De Empresas Productoras Importadoras Y Comercializadoras De Insumos Veterinarios	\$ 257.000.000	\$ 257.000.000	\$ 0	\$ 0
		Servicio De Prevención Y Control De Enfermedades	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
		Servicio De Vigilancia Epidemiológica Veterinaria	\$ 75.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Total			\$ 732.000.000	\$ 577.000.000	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000

5. Logros y Metas

Durante la vigencia 2024, el proyecto de inversión "*Protección Animal, Mejoramiento de la Inocuidad, Prevención y Control de Enfermedades en la Producción Primaria Nacional*" condujo al fortalecimiento de las acciones sanitarias, con lo cual ha permitido consolidar importantes avances a nivel nacional e internacional, garantizando la sanidad de los sistemas productivos, la inocuidad de los alimentos y la apertura de nuevos mercados. Los resultados alcanzados son fruto del trabajo integral en prevención, vigilancia y control, así como del cumplimiento de estándares internacionales. A continuación, se destacan los principales logros:

- Mantenimiento de estatus sanitario: Preservación de 25 zonas libres de enfermedades en el territorio nacional, en línea con los objetivos de los proyectos de inversión destinados a proteger la sanidad pecuaria. Este logro refuerza la confianza en la producción pecuaria del país.
- Apertura de nuevos mercados internacionales: 18 admisibilidades sanitarias concretadas, lo que permite la exportación de productos agropecuarios colombianos a mercados clave. Entre estos avances, sobresale la apertura del mercado chino para la exportación de carne bovina, un hito que impulsa la competitividad del sector cárnico.
- Prevención, vigilancia y control sanitario: Control de 218 brotes de enfermedades animales, evitando su propagación y protegiendo la sanidad del sector pecuario. 820,890 análisis y diagnósticos veterinarios realizados, fortaleciendo la capacidad de detección temprana de enfermedades en los sistemas productivos. También se controlaron y monitorearon 1,836,027 movilizaciones de animales y subproductos de origen animal, garantizando condiciones óptimas de sanidad pecuaria a nivel interno. Se logró la certificación de 787 predios en buenas prácticas ganaderas, lo que asegura productos inocuos y promueve el uso responsable de medicamentos veterinarios
- Control en fronteras, puertos y aeropuertos: 51,670 cargamentos pecuarios inspeccionados al ingreso del país y 43,173 cargamentos monitoreados al salir del

territorio nacional. Estas acciones previenen la introducción de enfermedades derivadas del comercio internacional y generan confianza en los mercados internacionales sobre la calidad sanitaria de los productos pecuarios colombianos.

La ejecución de estas medidas contribuye al fortalecimiento del estatus sanitario de Colombia, incrementando la confianza en los mercados internacionales y garantizando la seguridad sanitaria de los sistemas productivos. Estos logros posicionan al país como un referente en la producción agropecuaria segura y sostenible.

A continuación, se presentan los logros obtenidos en términos de las metas de producto, correspondientes a cada uno de los servicios que oferta el ICA en nivel nacional a través del proyecto de inversión:

Cumplimiento de metas de producto

Producto de inversión asociado	Unidad de medida del indicador	Indicador de producto	Meta 2024	Avance diciembre 2024	Porcentaje de avance diciembre 2024
1.1. Servicio de control - a la movilización de animales -	Número	Acciones de control desarrolladas (guías de movilización expedidas)	1.700.000	1.836.027	108,00%
1.2 Servicio de trazabilidad animal implementados	Número	Subsistemas implementados	4	4	100,00%
1.3. Servicio de registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	Número	Empresas productoras, comercializadoras e importadoras vigiladas	6.309	3.343	52,99%
1.4. Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	Número	Análisis y diagnósticos realizados	750.000	820.980	109,46%
1.5 Documentos de lineamientos técnicos	Número	Documentos de lineamientos técnicos Elaborados	15	14	93,33%
1.6. Servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios	Número	Cargamentos inspeccionados (importaciones)	50.722	51.670	101,87%
1.7. Servicio de certificaciones sanitarias	Número	Certificados de predios o compartimentos expedidos	3.000	5.003	166,77%
1.8. Servicio de certificación en buenas practicas agropecuarias	Número	Certificado de Buenas Prácticas expedidos	450	787	174,89%
1.9. Servicio de vigilancia epidemiológica veterinaria	Número	Boletines epidemiológicos publicados	52	64	123,08%
1.10. Servicio de prevención y control de enfermedades	Número	Focos de enfermedades animales controlados	200	218	109,00%

Producto de inversión asociado	Unidad de medida del indicador	Indicador de producto	Meta 2024	Avance diciembre 2024	Porcentaje de avance diciembre 2024
1.10. Servicio de prevención y control de enfermedades	Número	Zonas libres de enfermedades animales (mantenidas)	25	25	100,00%
1.11. Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	Número	Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	1	1	100,00%
1.12. Servicio de registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios - IVC y uso seguro de medicamentos -	Número	Licencias nuevas de empresas expedidas	1.300	1.780	136,92%
1.13. Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios	Número	Exportaciones agropecuarias certificadas	40.000	43.173	107,93%
1.14. Servicio de certificación en normas de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM	Número	Empresas certificadas en Buenas Prácticas de Manufactura - BPM	45	51	113,33%
1.15. Documentos normativos	Número	Documentos normativos elaborados	40	45	112,50%
2.1. Servicio de autorización a laboratorios externos	Número	Laboratorios externos autorizados	7	7	100,00%
2.2. Servicio de seguimiento - a actividades de Extensión Sanitaria Pecuaria	Número	Acciones de Seguimiento desarrolladas (Comunidades atendidas con extensión sanitaria)	150	164	109,33%
2.3. Servicio de autorizaciones sanitarias y de inocuidad	Número	Predios con autorización sanitaria y de inocuidad expedidas	10.000	15.789	157,89%
2.4. Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad con mantenimiento	Número	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad con mantenimiento	5	6	120,00%
2.5. Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos	Número	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos	0	0	
2.6. Servicio de seguimiento - a actividades de Inspección Vigilancia y Control de Bienestar Animal	Número	Acciones de Seguimiento desarrolladas (Acciones de seguimiento de bienestar animal)	840	731	87,02%

Producto de inversión asociado	Unidad de medida del indicador	Indicador de producto	Meta 2024	Avance diciembre 2024	Porcentaje de avance diciembre 2024
2.7. Servicio de registro a laboratorios externos	Número	Laboratorios externos registrados	0	0	
2.8. Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	Número	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	2	4	200,00%
2.9. Servicio de autorización de organismos de inspección	Número	Organismos de inspección autorizados	60	55	91,67%

Fuente: Seguimiento Plan de Acción 2024- DIAMANTE ICA

6. Restricciones y Limitaciones

En la vigencia 2024 se redujeron los costos de las actividades en \$9.798.557.392 según lo definido en el Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 *“Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones”* y se ajustaron algunas metas, en coherencia con el análisis realizado a las tendencias en la demanda de servicios de la entidad y a las afectaciones presupuestales derivadas de la reducción presupuestal. Esta reducción presupuestal generó algunas dificultades en la ejecución, tales como falta de personal y de recursos tecnológicos y financieros que limitó la posibilidad de ampliar la cobertura de las actividades de vigilancia y control en el territorio. Así mismo, derivó en la baja capacidad operativa tecnológica y de infraestructura física. El inventario de equipos de laboratorios requiere renovación, y el soporte y aseguramiento metrológico de equipos es deficiente. El mantenimiento preventivo y correctivo de equipos críticos presenta demoras y no conformidades.

Adicionalmente, se han presentado dificultades para el reporte de seguimiento del proyecto en PIIP, por lo cual este informe presenta la información completa validada con SIIF Nación, como alcance frente a algunos valores del avance financiero que no pudieron ser registrados correctamente en la plataforma. Se anexa evidencia de la plantilla en la cual se remitió el incidente a soportepiip@dnp.gov.co.

7. Contactos del Proyecto

Formulador del proyecto: Diana Cristina Escobar

Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Correo Electrónico: diana.escobar@ica.gov.co